

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**30888** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de extinción del derecho de la concesión de aguas públicas para riego de 0,81 ha y uso doméstico, con un volumen total de 3.228 m<sup>3</sup>/año con captación subterránea en Guadix (Granada) con expediente 7035/2023.*

Se tramita en este Organismo la extinción del derecho por renuncia del interesado (art. 167 del RD 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico). iniciada a instancia de parte por D<sup>a</sup> Ángeles Soria Avilés, inscrita en el Registro de Aguas con las siguientes características:

Titulares: Emilio Soria Romera

Uso: Agropecuarios – regadíos (olivar 0,81 ha), abastecimiento – fuera de núcleos urbanos.

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 3.228

Caudal concesional (l/s): 0,18

Captación:

1.T.M. Guadix (Granada) de aguas subterráneas sin clasificar, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 503479 Y: 4153683

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, incluido el titular del derecho, pueda examinar el expediente.

Para ello deberán personarse en el procedimiento a través del registro del Organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). El expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrá manifestar por escrito cuanto se considere conveniente, por los medios establecidos en el art. 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 22 de agosto de 2024.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A240038712-1